

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / OCTUBRE 2020
N°01-OR-OCT-2020

ACTA N°20

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 22 días del mes de Octubre de 2020, a las 10H00 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal ; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-SEP-2020, de fecha 30 de Septiembre de 2020.
3. Adquisición de 300 metros de manguera de agua, para el barrio "LA CIMA DE LOS GUAYACÁNES" de la Parroquia Súa.
4. Delegación de comisión encargada del taller de Presupuesto Participativo 2021 GADPR-SÚA.
5. Presentación de Informes Finales de Rendición de cuentas de los Legisladores del GADPR-SÚA.
6. Asuntos Varios

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS "Aprobación del acta anterior número 02-OR-SEP-2020"**: Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 02-OR-SEP-2020; Sr. Juan López Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, a favor del acta, no estando a favor la Sra. Danny Pullas dando cumplimiento de beneficio de ley, las vacaciones anuales. **RESUELVE:** Con tres votos a favor se aprueba el acta anterior. **PUNTO TRES "Adquisición de 300 metros de manguera de agua, para el barrio "LA CIMA DE LOS GUAYACÁNES" de la Parroquia Súa."** La Sra. Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que: "Ha recibido una solicitud por parte de los moradores del barrio "La Cima de los Guayacánes" de la Parroquia Súa, por motivo de que cuando se hizo el proyecto del agua, ese barrio estaba en proceso de conformación y hubo tubería que no pasó por ese sector, por ende están padeciendo de líquido vital y a menudo el Gobierno Parroquial le toca estar llamando al Municipio para que envíen tanqueros, por ello a pesar de no ser nuestra competencia es un clamor de los ciudadanos de nuestro territorio por ello piden 300 metros de manguera como contraparte del Gobierno

Parroquial para que ellos luego procedan hacer la instalación, la adecuación como una línea madre, para que de allí se puedan conectar cada uno, dejo a criterio de ustedes esta adquisición". Solicita la palabra el Sr. Juan López, vocal, manifestando que: "El líquido vital es muy importante en nuestra vida y si hay alguna oportunidad de ayudar a los moradores de su parte está de acuerdo". El Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente, manifiesta que: "Comparte la iniciativa de ayudar a los moradores ya que es importante el líquido vital en el ser humano además es algo positivo contribuir de alguna u otra manera a este sector, de su parte está a favor". **RESUELVE:** con 4 votos a favor, se aprueba la Adquisición de 300 metros de manguera de agua, para el barrio "LA CIMA DE LOS GUAYACÁNES" de la Parroquia Súa. **PUNTO CUATRO "Delegación de comisión encargada del taller de Presupuesto Participativo 2021 GADPR-SÚA."** La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; "Se acerca sus vacaciones, además es el mes donde toca llevar a cabo el taller del presupuesto participativo 2021, por ello propone hacer el taller con los representantes barriales, recintos y los señores de planificación para dejar elaborado el borrador, analizarlo en una primera etapa, para luego cuando esté a cargo el señor vicepresidente ya se proceda a la deliberación y aprobación así como se llevó a cabo el año pasado un acto democrático, además saber que el cálculo se hará con el último recorte presupuestario, en base a eso será calculado el corriente e inversión". El Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente, manifiesta que: "Es importante llevar a cabo este acto por ello propongo que lo planteemos con la metodología más adecuada y así darle cumplimiento de a poco a este taller". El Sr. Juan López, vocal, argumenta que; "Está de acuerdo socializarlo con los presidentes barriales y recintos ya que la última alícuota bajo más de lo que ya antes habían recortado, y que todos los miembros estén de acuerdo".

RESUELVE: con 4 votos a favor, se da por conocida la metodología a utilizarse para el taller de presupuesto participativo 2020.

PUNTO CINCO "Presentación de Informes Finales de Rendición de cuentas de los Legisladores del GADPR-SÚA". La Sra. Carmen Vera Presidenta, manifiesta que; "Como institución ya hemos cumplido con las etapas que son pertinentes con el informe de Rendición de Cuentas del año 2019, como es la etapa de Preguntas ciudadanas, Etapa Elaboración del Informes, se hizo una reunión con los del consejo de planificación ciudadana y se llevó a cabo la resolución para la Aprobación del Informe de Rendición de cuentas en base a eso se llevó a cabo hacer la Deliberación del Informe en la radio Negra Latina 99.9 ya que por las normas de seguridad no, nos permitían hacer una audiencia pública, este medio local nos permite llegar no sólo a la ciudadanía sino también a los diferentes cantones, además como hay una repetición de la grabación de la mañana a la tarde podemos llegar a muchos ciudadanos e incluso hay una página web de la radio donde pueden descargar estos audios, por ello considero que hemos cumplido y procedemos autorizar a la señora secretaria a cargar la información al sitio web de participación ciudadana, considero que todos hemos cumplido y lo que procederíamos ahora es con la entrega física de los formularios que se han cargado en el sistema y un CD con la grabación de la radio para tener el sustento pertinente.

RESUELVE: con 4 votos a favor, dar conocida la deliberación de rendición de cuentas del GADPR-SÚA 2019 en la RADIO NEGRA LATINA 99.9 y recepción de los informes

individuales de cada uno de los Legisladores con su respectivo respaldo en CD de grabación de la deliberación.

PUNTO SEIS "Asuntos Varios"

1. PESCA ARTESANAL. Toma la palabra la señora Presidenta manifiesta que: "El día anterior recibió la visita de un joven que pertenece a un club de pesca deportiva el cual solicita que le den un permiso para poner en alquiler cañas de pescar y la venta de la carnada en el muelle, aparte realizar un campeonato de pesca deportiva, por ello le supe manifestar que lo iba a tratar en sesión, dejo a consideración de ustedes". Toma la palabra el Sr. Juan López, vocal argumentando que "La iniciativa de pesca artesanal es buena, porque sería un atractivo turístico para nuestra Parroquia, pero debe cumplir con los requisitos que la ley establece". El Sr. Salomón Mosquera toma la palabra manifestando que; "Si esta actividad brinda algo que de crecimiento turístico a nuestra parroquia sería importante ya que vendrían personas de otro sector a disfrutar de esta actividad".

RESUELVE: Que el joven que pertenece al Club de Pesca Deportiva presente su proyecto por escrito.

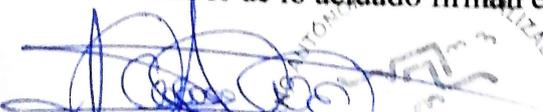
2. PEÑÓN DEL SUICIDA. Toma la palabra el señor Salomón Mosquera manifestando que; "estuvo presente en una reunión que llevo a cabo el Municipio de Atacames, sobre el Peñón del suicida que está siendo afectado por antisociales y que sería importante que ayudáramos con un guardia de seguridad". La Sr. Presidenta argumenta que; "no podemos contratar un guardia, además no hay presupuesto para pagar este servicio".

3. CEMENTERIO. Manifiesta el Sr. Salomón Mosquera que los moradores que viven alrededor del cementerio están solicitando que realicen una inspección en el lugar, ya que hay malos olores.

RESUELVE: Solicitar la inspección al Departamento de Medio Ambiente del GADMA.

Sin otro particular siendo las 12H30 PM, del día 22 de Octubre de 2020, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fe de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.


Sra. Carmen Vera G.

PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico.-  ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023


Sra. Rosaura Silva

SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA